



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Introducción

Atendiendo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública.

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros del **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, correspondiente al 30 de junio de 2025, con los siguientes apartados:

- **Notas de Gestión Administrativa,**
- **Notas de Desglose, y**
- **Notas de Memoria (Cuentas de Orden).**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de Creación del Ente Público

El **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**; por Iniciativa de Absalón Castellanos Domínguez, gobernador del estado en turno, en decreto número 20 de 1988, aprobado por la Quincuagésima Sexta Legislatura, se promulgó el Código Electoral, que sus artículos 291 y demás relativos crea el primer Tribunal Electoral del Estado como órgano de carácter administrativo dotado de plena autonomía e independencia, que se instalaba e iniciaba sus funciones al inicio de cada proceso electoral y las concluía al término del mismo.

El primer Tribunal Electoral se integró con el objetivo de tramitar y resolver las impugnaciones interpuestas en materia electoral.

Mediante reforma a la fracción XLVII del artículo 29 de la constitución Política del Estado de Chiapas, se facultó al Honorable Congreso del Estado, instituir el Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Poder Judicial del Estado, de acuerdo al so del Estado, instituir el Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Poder Judicial del Estado, de acuerdo al decreto 004 publicado en el Periódico Oficial del Estado número 065 de fecha 29 de noviembre de 2007, mismo que inició sus funciones como tal, el uno de 2008.



Mediante Decreto de fecha 25 de Septiembre de 2014 publicado en el Periódico Oficial Número 115, el Congreso del Estado Autorizó la extinción del Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa, creándose el **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, órgano colegiado que empezó a funcionar con fecha 16 de marzo del presente año, como un organismo constitucional autónomo, de carácter permanente con personalidad jurídica y patrimonio propios, independiente en sus decisiones que será la máxima autoridad jurisdiccional en la materia electoral, con la jurisdicción y competencia que determinen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes generales, la Constitución Política del Estado de Chiapas y la ley local de la materia.

b) Principales Cambios en su Estructura

Con la creación del **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**; también se emitió el reglamento interior de este órgano colegiado; el cual muestra la nueva estructura organizacional y las competencias de cada una de sus áreas administrativas. El reglamento interior, fue publicado el 12 de marzo del 2016 en el periódico oficial del Gobierno del Estado N°261, Tomo III.

Las reformas a la Constitución Local y la creación de la nueva Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas, imponen al Tribunal Electoral del Estado fijar las bases normativas indispensables para el buen funcionamiento de su estructura, por lo que resulta necesario abrogar el Reglamento Interno, y crear un nuevo ordenamiento jurídico acorde con las bases que precisamente nos atribuyen esas reformas.

Así, este nuevo Reglamento publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado N°319 de fecha 20 de diciembre de 2023; regula diversos aspectos, de entre los que destacan la fusión de las categorías y actividades que se vienen realizando en el Centro de Formación Electoral del Tribunal Electoral del Estado con el Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales trasladado del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; la inserción de un capítulo exclusivo de las normas que rigen la funcionalidad de dicho Instituto de Posgrados; la inclusión de un capítulo relacionado con las atribuciones y obligaciones que corresponden al área de Justicia Alternativa; la derogación de diversos preceptos relacionados con el nombramiento de la persona que ocupe la titularidad de la Contraloría General, y con las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos y las funciones que en materia de responsabilidad administrativa tiene encomendada la Contraloría General; así como los requisitos y actividades de las personas que fungirán como asesores o asesoras, y del Secretario o Secretaria Particular de la Presidencia, para estar en similitud de condiciones con otros cargos que forman parte de la estructura de este ente constitucional; destacando de alguna forma también, el uso de lenguaje no sexista o incluyente, con la finalidad de visibilizar la presencia y participación de las mujeres de este órgano Jurisdiccional y del ámbito público, así como incidir en la transformación de la concepción social de la mujer.

2. Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera del **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas** fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera, aun cuando en su vida

cotidiana los recursos asignados son insuficientes.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, es el encargado de resolver las controversias que se planteen, en materia electoral; los medios de impugnación promovidos por los partidos políticos, coaliciones y organizaciones políticas, en materia laboral: Los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto de elecciones y participación Ciudadana; La comisión de Fiscalización Electoral; así como las del propio Tribunal y sus servidores.

b) Principal Actividad

Ser considerado como Órgano Jurisdiccional en materia electoral, autónomo e imparcial; conforme a los principios constitucionalidad; dando impulso a la promoción de actividades de capacitación y actualización constante de su personal para fomentar los valores más importantes en la función de impartición de justicia, así como dar el debido cumplimiento a su misión con personal capacitado que cuente con gran espíritu de servicio, honestidad e iniciativa.

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio 2025

d) Régimen Jurídico

El **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**; está registrado ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal en general, y sus obligaciones son las siguientes:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR), y sueldos y salarios.
- Presentar declaración informativa mensual de proveedores por tasas de IVA.

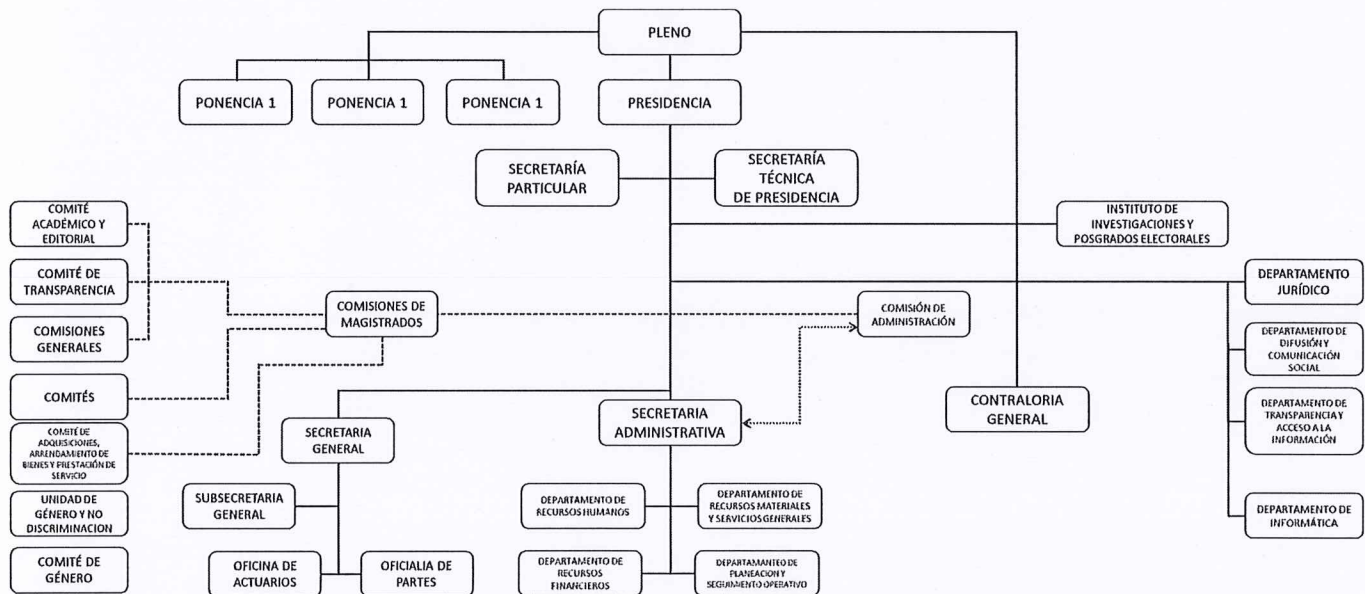
e) Consideraciones Fiscales del Ente

El **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 95 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), pero tiene otras obligaciones como:



- Pagos provisionales o definitivos de retenciones de ISSS.
- Aportaciones patronales al INFONAVIT.
- Aportaciones patronales al IMSS.
- 2 % del Impuesto Sobre Nóminas.
- 10 % del ISR por arrendamiento de inmuebles.
- 2 % del Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios.

f) Estructura Organizacional Básica



g) Fideicomisos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario, y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos de los cuales es parte

(No Aplica)

[Handwritten signatures in blue ink]

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado las disposiciones legales de la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), siendo congruente con la armonización contable en la emisión de los estados financieros.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan económicamente al **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

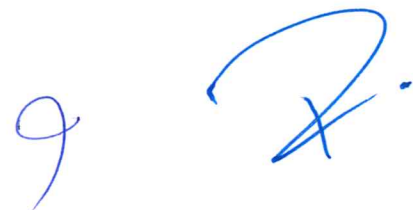
c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Las bases de preparación de los estados financieros del **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, aplican los postulados básicos siguientes:

- | | |
|--|---|
| 1. Sustancia Económica | 7. Consolidación de la Información Financiera |
| 2. Entes Públicos | 8. Devengo Contable |
| 3. Existencia Permanente | 9. Valuación |
| 4. Revelación Suficiente | 10. Dualidad Económica |
| 5. Importancia Relativa | 11. Consistencia |
| 6. Registro e Integración Presupuestaria | |

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

(No Aplica)



e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán revelar las nuevas políticas de reconocimiento, su plan de implementación, revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

(No Aplica)

5. Políticas de Contabilidad Significativas

(No Aplica)

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

(No Aplica)

7. Reporte Analítico del Activo

En las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al periodo durante el que se espera utilizar el activo, además, se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.

Las principales variaciones que presenta el activo del 1 de enero al 30 de junio de 2025, se integra de la siguiente manera:

- a) La variación negativa por \$ 552,915.00, del rubro efectivo y equivalentes se debe a los movimientos contables en fondos fijos de caja, bancos dependencias y otro y a fondos de afectación específica, en el capítulo 1000.- Servicios Personales, capítulo 2000.- Materiales y Suministros y capítulo 3000.- Servicios Generales.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Tribunal Electoral del Estado de Chiapas no tiene Fideicomisos bajo su responsabilidad o donde se haya hecho aportación de recursos alguna.

9. Reporte de la Recaudación

(No Aplica)



10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

(No Aplica)

11. Calificaciones Otorgadas

(No Aplica)

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.

Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.

Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

A través del proceso de armonización contable, se da un cambio trascendental para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, logrando resultados en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas, así como, mantener la liquidez y solvencia económica.

13. Información por Segmentos

(No Aplica)

14. Eventos Posteriores al Cierre

(No Aplica)

15. Partes Relacionadas

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”



16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por el **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 30 de junio de 2025, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$ 1,671,502.41.

Ingresos y Otros Beneficios

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al 30 de junio de 2025, el 15 % o más de este rubro están integrados por recursos presupuestales radicados a través de transferencias que la Secretaría de Finanzas realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades del **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	NATURALEZA	2025	2024
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora	\$ 20,892,976.52	\$ 81,451,796.98
SUMAS		\$ 20,892,976.52	\$ 81,451,796.98

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad al 30 de junio de 2025, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, y 3000 Servicios Generales.



Del total de los Gastos de Funcionamiento, se explican aquellas que en lo individual representan el 15 % o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 17,747,700.79 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en el **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, correspondiente al 30 de junio de 2025.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025	2024
Servicios Personales	\$ 17,747,700.79	\$ 64,160,156.96
Materiales y Suministros	241,956.75	3,933,786.49
Servicios Generales	1,231,816.57	7,182,249.15
SUMAS	\$ 19,221,474.11	\$ 75,276,192.60

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera del **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone el **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, éste se integra como sigue:

Circulante

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2025, asciende a \$ 3,207,792.80, el cual representa el 100 % del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones; así también, para cubrir gastos menores y emergentes, mismos que se encuentran pendientes de ser reintegrados. También, se encuentran los depósitos otorgados a terceros por el servicio de arrendamiento de equipos utilizados.

9 

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025	2024
Efectivo	\$ 10,000.00	\$ 0.00
Bancos/Dependencias y Otros	1,759,234.62	2,807,724.63
Fondos con Afectación Específica	1,424,708.18	939,133.17
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	13,850.00	13,850.00
SUMAS	\$ 3,207,792.80	\$ 3,760,707.80

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	2025	2024
Fondo General de Participaciones	\$ 1,383,919.88	\$ 888,887.13
Fondo de Fiscalización y Recaudación	40,788.30	50,246.04
SUMAS	\$ 1,424,708.18	\$ 939,133.17

No Circulante

Bienes Muebles

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad del **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad y el desarrollo de las funciones de las diferentes áreas del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales en el periodo que se informa, así como, en ejercicios anteriores. También, se incluyen los bienes obtenidos mediante transferencias de otros entes públicos.

Al 30 de junio de 2025, este rubro asciende a \$ 10,705,752.11 y representa el 30.8 % del activo no circulante.

BIENES MUEBLES
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 4,459,037.18	\$ 4,459,037.18
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	404,464.07	404,464.07
Vehículos y Equipo de Transporte	4,409,540.00	4,409,540.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	785,778.86	785,778.86
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	646,932.00	646,932.00
SUMAS	\$ 10,705,752.11	\$ 10,705,752.11



Activos Intangibles

Este rubro representa los activos intangibles que son propiedad del **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, como son: software y licencias, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad de las áreas administrativas; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, en ejercicios anteriores.

Al 30 de junio de 2025, este rubro asciende a \$ 80,144.40, que representa el 0.2 % del activo no circulante.

ACTIVOS INTANGIBLES (Cifras en Pesos)

	NATURALEZA	2025	2024
Software	Deudora	\$ 61,004.40	\$ 61,004.40
Licencias	Deudora	19,140.00	19,140.00
	SUMAS	\$ 80,144.40	\$ 80,144.40

Activos Diferidos

Al 30 de junio de 2025, este rubro refleja un monto de \$ 23,962,675.13 el cual representa el 69 % del total del activo no circulante, se encuentra integrado por operaciones que están en proceso de regularización presupuestal y contable de ejercicios anteriores; actualmente se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para su regularización.

ACTIVOS DIFERIDOS (Cifras en Pesos)

CONCEPTO	NATURALEZA	2025	2024
Otros Activos Diferidos	Deudora	\$ 23,962,675.13	\$ 23,962,675.13
	SUMAS	\$ 23,962,675.13	\$ 23,962,675.13

PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 30 de junio de 2025, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante o largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

9 R.

Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio de 2025, este rubro asciende a \$ 480,850.24, el cual representa el 100 % del total del pasivo circulante, se integra principalmente por las prestaciones salariales como son: Sueldos, Remuneración al personal eventual, compensación por servicios especiales.

Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son: ISSS, Cuota IMSS, ISR por Servicios Especiales, IVA, 2 % mano de obra y otras retenciones a terceros, los cuales se encuentran pendientes de enterar.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2025	2024
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 22,825.38	\$ 22,825.38
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	0.00	0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	458,024.86	0.00
SUMAS		\$ 480,850.24	\$ 22,825.38

No Circulante

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Este rubro asciende a \$ 75,773.93 que representa el 0.4 % del total del pasivo no circulante y refleja el registro de los compromisos contraídos a largo plazo, por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, por la contratación de servicios con proveedores, de ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2021.

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2025	2024
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	> 365	\$ 75,773.93	\$ 65,431.75
SUMAS		\$ 75,773.93	\$ 65,431.75

9





Pasivos Diferidos a Largo Plazo

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2025 es de \$ 20,356,356.08, y representa el 99.6 % del total del pasivo no circulante, el cual se integra por el registro de prestaciones salariales del personal del **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas** como son: sueldos y salarios y aguinaldo devengado no pagado a la fecha que se informa, las aportaciones patronales al INFONAVIT, y el 2 % del Impuesto Sobre Nóminas.

Se incluyen en este rubro, el registro de las retenciones por servicios personales: ISSS, crédito INFONAVIT, INFONACOT, pensión alimenticia, cuota sindical, disciplinarios, inasistencia, retención de préstamos personales, entre otras retenciones a terceros.

Por otra parte, dentro de este rubro se encuentra los préstamos del fondo auxiliar, y los abonos bancarios por aclarar, deudores diversos, Depósito recibido de la TJEA, Aportación al Fondo de Ahorro.

PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2025	2024
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	> 365	\$ 20,356,356.08	\$ 20,366,698.26
	SUMAS	\$ 20,356,356.08	\$ 20,366,698.26

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, dicho importe es modificado principalmente por el resultado positivo obtenido al 30 de junio de 2025, el cual asciende a \$ 1,671,502.41.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública, dicha variación es afectado por el resultado derivado del registro de operaciones de ejercicios anteriores; a la fecha que se informa, la Hacienda Pública refleja un saldo de \$ 17,043,384.19.

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa. A la fecha que se informa la modificación neta positiva al patrimonio es de \$ 1,010,939.86.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025	2024
Patrimonio Generado	\$ 17,043,384.19	\$ 18,054,324.05
SUMAS	\$ 17,043,384.19	\$ 18,054,324.05

Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 1,671,502.41 y representa la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación y/o inversión.

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	PROCEDENCIA	2025	2024
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Ingresos y Otros Beneficios	\$ 1,671,502.41	\$ 4,403,234.07
	menos Gastos y Otras		
	Pérdidas		
	SUMAS	\$ 1,671,502.41	\$ 4,403,234.07

Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio, así como reintegros de años anteriores, pérdidas por redondeo y pagos en demasía.



RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	PROCEDENCIA	2025	2024
Resultados de Ejercicios Anteriores	Traspaso de Saldos, Reintegros y Pérdidas.	\$ 15,371,881.78	\$ 13,651,089.98
SUMAS		\$ 15,371,881.78	\$ 13,651,089.98

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo, muestra los flujos de efectivo del **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, conformado por los elementos básicos: origen y aplicación de los recursos.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de operación cobrados fueron por la cantidad de \$ 20,892,976.52. Las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025, asciende a \$ 19,221,474.11, el cual refleja un flujo neto positivo por actividades de operación por un importe de \$ 1,671,502.41.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de inversión cobrados fueron por la cantidad de \$ 1,720,791.80. Las aplicaciones de actividades de inversión pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025, asciende a \$ 4,403,234.07, el cual refleja un flujo neto negativo por actividades de inversión por un importe de \$ 2,682,442.27.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

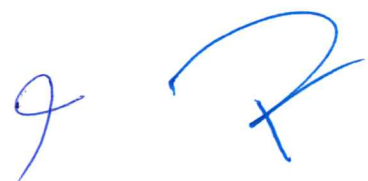
Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de financiamiento cobrados fueron por la cantidad de \$ 468,367.04. Las aplicaciones de actividades de financiamiento pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025, asciende a \$ 10,342.18, el cual refleja un flujo neto positivo por actividades de financiamiento por un importe de \$ 458,024.86.

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La disminución neta en el efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2025 tiene un saldo de \$ 552,915.00.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

Las cifras del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, es el siguiente:



EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025	2024
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 3,207,792.80	\$ 3,760,707.80

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio del estado de flujos de efectivo, respecto a la composición del rubro de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
(Cifras en Pesos)

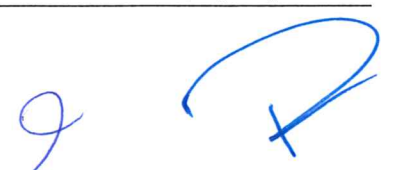
CONCEPTO	2025	2024
Efectivo	\$ 10,000.00	\$ 0.00
Bancos/Dependencias y Otros	1,759,234.62	2,807,724.63
Fondos con Afectación Específica	1,424,708.18	939,133.17
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	13,850.00	13,850.00
TOTAL	\$ 3,207,792.80	\$ 3,760,707.80

Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Al 30 de junio de 2025, se realizaron adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación, mismas que a continuación de describen:

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 0	\$ 0
Bienes Muebles	0	1,479,298.81
Mobiliario y Equipo de Administración	0	654,713.79
Vehículos y Equipo de Transporte	0	27,608.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	150,045.02
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	646,932.00
Otras Inversiones	4,403,234.07	3,475,827.16
TOTAL	\$ 4,403,234.07	\$ 4,955,125.97

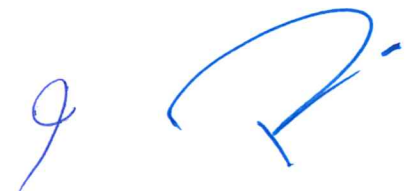


Conciliación de Flujos de Efectivo Netos

A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 1,671,502.41	\$ 4,403,234.07
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 1,671,502.41	\$ 4,403,234.07





CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

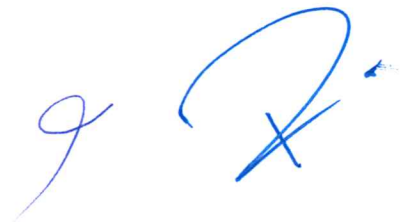
De conformidad a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones, dictado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presenta la conciliación contable-presupuestaria, correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2025:

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 20,892,976.52
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	\$ 20,892,976.52

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 19,221,474.11
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	\$ 19,221,474.11



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 30 de junio de 2025, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

No presenta saldos, al 30 de junio de 2025.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Ingresos

(No Aplica)

Cuentas de Egresos

Los saldos de los rubros de las cuentas de orden presupuestarias de egresos del **Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, registrados del 1 de enero al 30 de junio de 2025, son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS (Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	34,195,685.94
Presupuesto de Egresos por Ejercer	25,679,395.17
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	10,855,374.19
Presupuesto de Egresos Comprometido	22,398,754.09
Presupuesto de Egresos Devengado	24,847,598.34
Presupuesto de Egresos Ejercido	21,951,767.91
Presupuesto de Egresos Pagado	18,811,165.62


Magali Anabel Arellano Córdova
Magistrada Presidenta


Lic. Ramón Ceballos Díaz
Secretario Administrativo

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"